

ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA VIERNES 29 DE ENERO DE 2021.-

PRESIDENTE. - Buenas tardes con todos los presentes, siendo las 15h00 pm damos inicio a la sesión N°2 prevista para el día de hoy Viernes 29 de Enero, sírvase señor secretario a constatar el quórum y a su vez a dar lectura al primer punto del orden del día

SECRETARIO. - PRIMER PUNTO. – CONSTATAACION DEL QUORUM. -Ing. William Consuegra presidente presente, Lcda. Rita Ávila Cruz vicepresidenta presente, Vocal Principal Lcda. Maritza Mazzini presente, Vocal principal Sr. Germán Anastacio Sellan presente y Vocal principal Tlga. Lorgia Vega Presente, me permite informar que todos los vocales se encuentran presente, se procede a dar lectura al orden del día, tercer punto.- Lectura y aprobación de acta de sesión anterior, cuarto punto.- Socialización de acuerdo #244 del Ministerio de Trabajo según registro oficial No.355, quinto punto.- Informe de vocales, sexto punto.-varios y resoluciones. **PRESIDENTE.-** Sírvase señor secretario dar lectura el siguiente punto del orden del día **SECRETARIO.- TERCER**

PUNTO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. Se procede a dar lectura al acta de sesión anterior, para que si existe alguna observación del acta anterior proceda a indicar en esta sesión. Toma la palabra el vocal principal Sr. German Anastacio quien indica que dentro del acta Señor presidente aquí hace falta algo que manifestaron ya que hubieron las consultas con respecto a las proformas que se presentaron. Toma la palabra la vicepresidenta Sra. Susana Ávila quien manifiesta que no escuche la parte que se mocionó sobre el proyecto de las blusas, yo indique que ya había una planificación que ya estaba presentada el cual esa parte tampoco la escuché para que se proceda a agregar también. **PRESIDENTE.-** Si estaba en la parte que indica que no estaba dentro de los proyectos, en base a las observaciones sírvase señor secretario con el siguiente punto del orden del día.- **SECRETARIO.- CUARTO PUNTO. – SOCIALIZACIÓN**

DE ACUERDO #244 DEL MINISTERIO DE TRABAJO SEGÚN REGISTRO OFICIAL NO.355.- Se les hizo llegar por correo este acuerdo donde una de las partes más importantes menciona que todas las instituciones del sector publico están obligados a realizar un protocolo de prevención y atención en caso de discriminación, acoso laboral y de acoso a la mujer en el área de trabajo. Este protocolo va de la mano con una serie de indicadores que cada año deberán ser registrados e implementados dentro de la institución y reportados al ministerio de trabajo en la página del mismo. El año pasado se dio una capacitación sobre los riesgos psicosociales, el cual esto va dentro de dicho programa, pero ahora han agregado una serie de indicadores más. Dentro de los objetivos específicos de este protocolo menciona el establecer protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo, se procede a dar lectura de los puntos importantes del acuerdo, el indicador se calcula de acuerdo al número de trabajadores o servidores que



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
EL MORRO
R.U.C.: 0968538740001**

recibieron la capacitación dividido para el número de trabajadores y servidores, dentro de los medios de verificación es que si en algún momento nos vienen a auditar lo que ellos van a pedir el material informativo, sea este los trípticos, contenidos, videos y el registro de asistencia del taller, dentro del otro indicador de hacer llegar esta información a todos los trabajadores está un acta de entrega recepción en cual se evidencia mediante el correo electrónico. Esto se debe de realizar cada año para ir cumpliendo con cada cosa. **PRESIDENTE.-** No hay un mes tope, verdad **SECRETARIO.-** No hay un mes tope, cualquier mes, día o año, dentro de las sanciones que indica el acuerdo es que si en el caso que el empleador no haya ejecutado ni implementado el programa de prevención de riesgos psicosociales el protocolo de prevención y atención en caso de discriminación, acoso laboral y de acoso a la mujer en el área de trabajo, emitido por el ministerio de trabajo el inspector de trabajo pondrá en conocimiento de la dirección de seguridad y salud en el trabajo, gestión general de riesgo quien elabora un informe de sanción para la empresa el cual será emitido por la dirección regional de trabajo y servicio público. **PRESIDENTE.-** No hay un mes tope, verdad **SECRETARIO.-** No hay un mes tope, cualquier mes, día o año, dentro de las sanciones que indica el acuerdo es que si en el caso que el empleador no haya ejecutado ni implementado el programa de prevención de riesgos psicosociales el protocolo de prevención y atención en caso de discriminación, acoso laboral y de acoso a la mujer en el área de trabajo, emitido por el ministerio de trabajo el inspector de trabajo pondrá en conocimiento de la dirección de seguridad y salud en el trabajo, gestión general de riesgo quien elabora un informe de sanción para la empresa el cual será emitido por la dirección regional de trabajo y servicio público. **PRESIDENTE.-** Con respecto a eso lo podemos tratar más adelante, yo creo que con el abogado que se había mencionado podemos trabajar eso, que dentro de las capacitaciones que van a dar a las mujeres de las asociaciones del puerto, pocitos y sitio nuevo; con el tema de la violencia contra la mujer, una vez que estén los técnicos también más adelante para realizar la capacitación. Toma la palabra la vicepresidenta Sra. Susana Ávila.- Una pregunta, el taller que se dictó fue el año pasado **SECRETARIO.-** si el taller que se dictó fue en el año 2020 pero este lineamiento fueron emitidos el 22 de Diciembre y prácticamente tenemos que adoptarlos a partir de este año, aquí también habla del proceso de denuncias en el caso de que exista algún tipo de discriminación o violencia, para una persona que está laborando dentro de la institución **PRESIDENTE.-** Una vez de haber dado a conocer este tipo de información y que también fue remitido al correo de cada uno de ustedes, sírvase señor secretario a dar el siguiente punto del orden del día. **SECRETARIO.- INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES** **PRESIDENTE.-** Dentro de los informes de ustedes creo que estamos al día. Toma la palabra la vicepresidenta Sra. Susana Ávila.- Yo tengo los informes pero tengo que hacer

RECINTOS: Los Pocitos - Sitio Nuevo - San Miguel - San Juan - Ayala - Puerto De El Morro
www.gadelmorro.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
EL MORRO
R.U.C.: 0968538740001**

unas correcciones. **SECRETARIO.-** antes de entrar a varios dentro de los lineamientos del ministerio de finanzas, hay algunas cosas que están cambiando entre ellas es que se está ampliando la subida de información a la plataforma del ministerio de finanzas antes era hasta los primeros cinco días del mes siguiente, ahora está la posibilidad de ampliarlo hasta 30 días después por parte que ya no solo va hacer indispensable por el área financiera subir la contabilidad mensualmente sino que ahora se van a tener que enviar otros archivos en los cuales involucra las propiedades planta y equipo que tiene la institución en este caso va hacer la información más clara en cuanto a los muebles e inmuebles que tiene la institución que debe de cuadrar netamente con la contabilidad que ese tiene. También se tiene que reportar la nómina que el gad parroquial tiene para este año 2021 y dentro de las cuentas de los años anteriores usted presidente tiene la potestad si ya está en la contabilidad hace cinco años en este caso en las cuentas por pagar usted puede enviar un informe al ministerio de finanzas para proceder de baja las cuentas; en los estados financieros se tienen que enviar las cuentas y detallar que tipo de obras se está realizando y cuando es el valor, toda esa información va hacer más detallada que el ministerio de finanzas está implementando porque este año van a aparecer las nuevas normas de sistema del sector público, como ustedes saben el sector privado utilizan las NIF y ahora el sector público también va a tener su normativa **PRESIDENTE.-** No sé si dentro de este punto y dentro de sus informes ya que han sido de acompañamiento y todo, las actividades que hemos realizado tenemos pendiente con la comisión de salud entrar a cada recinto entregar los tickets, no sé si alguien quisiera agregar algo más antes de pasar al siguiente punto. Toma la palabra la vocal principal Sra. Lorgia Vega .- Dentro de mi informe el día 11 de enero mantuvimos la visita de la Ab. Bravo con el coordinador de cementerios el Ing. William Crespín, en la cual se hizo la entrega de la gaceta oficial en el cual el cementerio del Morro pasa a formar parte de los cementerios municipales y por lo tanto queda bajo su reglamentación, dentro de esta que deje una copia en secretaria hay un sin número de reglamentaciones, las cuales se deben acatar como lo indicaba el coordinador, uno de ellos es la alineación de cada espacio que se vaya a entregar en el cementerio que ya vienen dado por una normativa, la segunda es con respecto al traslado de los restos de las personas el cual hay un tiempo que respetar, sino hay una sanción. Como la visita la mantuvimos el compañero y yo, si le indicamos que aquí se han dado casos que han sacado los restos de las personas para llevarlos a otros cementerios o cambiarlos de bóvedas, claramente está estipulado el tiempo mínimo para se debe hacer que es 4 años que se debe de tener un permiso del ministerio de salud, todo reglamentado, entonces hay que incidir, como nosotros somos parte de la comisión, le comentaba el compañero que el reglamento también hay que socializarlo con los guardias del servicio en el cementerio y en el informativo, para que

RECINTOS: Los Pocitos - Sitio Nuevo - San Miguel - San Juan - Ayalan - Puerto De El Morro
www.gadelmorro.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
EL MORRO
R.U.C.: 0968538740001**

los usuarios sepan que no queremos autorizar o no queremos permitir alguna acción, sino más bien dar a conocer que está reglamentado a través de la gaceta oficial del municipio. Lo que queda pendiente es el compartir el formato ya que lo que se iba hacer es cambiar el logotipo como hace posorja para los certificados de inhumación. Otro tema, en esta semana que pasó se dio la coordinación del curso OMI solicitado a Dp World para las asociaciones de pescadores, en esta parte el Ing. Paúl había solicitado que cada asociación diera un numero tentativo para que en conjunto a la asociación de posorja hacer un solo requerimiento que ya se hizo el oficio la semana pasada de acuerdo a lo informado por el ing. Cuadros son 150 pescadores entre posorja y puerto del morro los que van a acceder a este curso completamente gratuito y de manera virtual, estamos a la espera que nos confirmen la fecha, se realizó la visita a los huertos y de los pollos, quedo pendiente una próxima reunión para informar ya que inicialmente era un proyecto piloto luego ya se tendría que ver cómo implementarlo en las demás comunidades. En el caso de la chica Lisseth Cabrera, es una usuaria el bono Joaquín Gallegos Lara, a quien se le suspendió el bono en el mes de Diciembre; con una ayuda del coordinador zonal del mies, se logró obtener una visita con una trabajadora social, ya que ella aparecía registrada en Durán con un registro social alto, en todo caso ya se cumplió la visita el 18, entonces ya solo faltaría que envíe el informe técnico y puedan ayudarle con la restitución del bono. Toma la palabra la vocal principal Sra. Maritza Mazzini. Dentro de mi informe el 5 fue la evaluación de calidad del servicio de atención de manera presencial en Guayaquil, estamos a la espera de la respuesta para ver cómo nos han calificado, mantuvimos una reunión con el técnico en el caso de la proyección de cobertura 2021, se hizo una depuración en cada una de las unidades. Toma la palabra la vicepresidenta Sra. Susana Ávila.- Todavía, entonces no habían depurado la base. Cuantos quedaron. Toma la palabra la vocal principal Sra. Maritza Mazzini.- Ya está depurada la base, han quedado 90. **PRESIDENTE.-** Faltarían 30 para la cobertura de las 4 unidades. Toma la palabra la vocal principal Sra. Maritza Mazzini.- Mantuve una reunión con las mujeres de Pocitos, conversamos sobre sus ánimos en continuar con el proyecto y me hicieron la entrega de un oficio con la firma de ellas, en el cuál yo me comprometí en ayudarles con la lona **PRESIDENTE.-** Me comentaba que había un incremento de chicas, el cual es muy bueno ya que por el tema de las capacitaciones de las capacitaciones por parte de la prefectura para incluirlas. Toma la palabra la vocal principal Sra. Maritza Mazzini.- También he estado trabajando el tema del curso básico, el proyecto tiene el listado de materiales y el cronograma en el cual como comisión responsable les he puesto a igual de género y cultural y organización social, detallando todo a lo que se basa el curso por dos meses. **PRESIDENTE.-** Si no hay anda más que acotar para pasar al siguiente punto del orden del día. **SECRETARIO.- VARIOS Y**

RECINTOS: Los Pocitos - Sitio Nuevo - San Miguel - San Juan - Ayalan - Puerto De El Morro
www.gadelmorro.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
EL MORRO
R.U.C.: 0968538740001

RESOLUCIONES.- PRESIDENTE.- Dentro de este tema voy a traer que el día de hoy que tuvimos la visita del Ing. Tovar que está a cargo de la reconfiguración de los caminos con material pétreo netamente y se fue a inspeccionar la vía de Pocitos, el cual me indicaba que entre el día Lunes o Martes estaría ingresando con la maquinaria, entonces le pido Don Germán que usted esté al frente de esto y a su vez ver la forma de contratar dos volquetas para poder trasladar el material que ya habíamos hablado con las camaroneras. Toma la palabra el vocal principal Sr. German Anastacio.- Presidente, en el asunto de ese material horita ya está mojado todo, ahora el señor que estaba a cargo de la camaronera prácticamente ya no está trabajando entonces hay que hablar nuevamente para ver si hay la misma posibilidad que hubo primero y ver si es que se puede ingresar con la volqueta o no **PRESIDENTE.-** Entre el lunes o el martes quedó en comunicar que se realizaría la reconfiguración desde el guasmito hasta los pocitos, por el momento ya que le envíe las fotos el día de ayer al Ing. Nicola el director de obras públicas y a su vez direccionó al Ing. Pico y al Ing. Escobar que están a cargo de esto, pero dentro del POA 2021 si está contemplado todo el anillo vial con material pétreo Toma la palabra el vocal principal Sr. German Anastacio.- Pero se tendría que rellenar primero, sino no valdría. Ahora, si la volqueta no entra a la cantera que ellos ofrecieron se puede ocupar el pilo de tierra que están al costado y luego lastrar **PRESIDENTE.-** Claro igual lastrado si va a ver, el siguiente es que ayer tuvimos la visita de la dirección provincial de turismo de la prefectura el cual nos compartieron una ficha de inscripción de un programa de capacitación de gastronomía, entonces le voy a pedir a usted compañera Lorgia que tiene la base de datos de los comedores, tenemos un cupo de 20 personas y a su vez dirigirlas al Gad de playas con el director de turismo, para que comunique a las personas de la base de datos y que se acerquen a llenar la ficha aquí al Gad o usted vera como lo hace más viable. El curso va hacer de manera presencial, será en el mercado nuevo en el cual van a adecuar un espacio para realizar el taller teórico y práctico entre otros temas a su vez compartir que la prefectura está elaborando un proyecto a mediano y largo plazo, referente a temas tecnológicos en el asuntos que si existen computadoras que no tienen arreglo ellos traen su equipo, le adecuamos un espacio y ellos poder arreglarlos, por otro lado el tema de las inspecciones para los puntos wifi que la semana pasada se dio, solamente faltaron visitar San Juan y Ayalán pero dentro de los puntos que se visitaron fueron en el parque del barrio cristo rey y el sector de buena esperanza, aquí en el morro se visitó el barrio tamarindo, pocitos el parque central el cual fue el más idóneo por la antena que esta por la escuela y en San Miguel en el parque central, anteriormente recuerden que nosotros enviamos una base de datos con los nombre de las escuelas y el número de estudiantes, pero aun como no se sabe si se va a intervenir presencial, pero la idea de la prefecta es colocar un punto

RECINTOS: Los Pocitos - Sitio Nuevo - San Miguel - San Juan - Ayalan - Puerto De El Morro
www.gadelmorro.gob.ec

cada determinado tiempo. Toma la palabra el vocal principal Sr. German Anastacio.- Una especificación compañero presidente el parque no está ubicado en el barrio Cristo Rey sino en el Barrio las Cruces **PRESIDENTE.**- Listo, entonces solo faltaría San Juan y Ayalán que no pudieron avanzar, el día de hoy mantuve una reunión con el Ing. Daniel Vera, director de Cnel. playas en el cual indico nuevamente que el día lunes va a ver si envía un carro canasta para las luces que no encienden aquí en el morro como en el puerto y avanzar con el tema de la colocación de los postes que están dañados en el barrio buena esperanza y los que están en el sector a la vía perimetral. Después de la época invernal ingresarían a los recintos por el tema que se podrían quedar atascados. Toma la palabra la vicepresidenta Sra. Susana Ávila.- Aquí este taller de turismo dice que es de ocho semanas, entonces sería de lunes a viernes **PRESIDENTE.**- Si, de lunes a viernes por ocho semanas. Por ultimo he elaborado un cronograma de fumigaciones también, en el cuál del día de hoy se va a fumigar con glifopac y aminapac para que no siga creciendo la maleza, el día lunes se fumigaría la escuela Rosendo Vega De La Torre y los recintos san Juan y ayalán contra mosquitos y glifopac y aminapac, el día martes 02 de febrero los Recintos San Miguel, Sitio Nuevo y Los Pocitos, contra mosquitos y el día miércoles 03 de febrero la cabecera parroquial y puerto del morro contra mosquitos y los cdi con amonio. Toma la palabra la vicepresidenta Sra. Susana Ávila quien dice no sé si podría haber una variación para que el día Lunes 01 de Febrero hay fumigación por la municipalidad de Guayaquil en los recintos en San Juan, Ayalán, San Miguel, Sitio Nuevo y Pocitos, por la prevención contra el dengue y el próximo lunes 08 tocaría el morro y puerto del morro, el 15 y el 22 se volverían a retomar las fumigaciones, este cronograma se va a repetir en los meses de febrero, marzo y abril **PRESIDENTE.**- Serían todos los meses las mismas fechas; el 20 de febrero entonces solo va haber entrega de toldos y no va haber fumigación. Toma la palabra la vicepresidenta Sra. Susana Ávila.- No, los lunes. Con respecto a la fecha no me ha comunicado **PRESIDENTE.** - Entonces solo quedaríamos con la fumigación para este lunes la escuela ya que lo habían solicitado y ya está coordinado con la persona que está encargada de la limpieza. Toma la palabra la vocal principal Sra. Lorgia Vega.- Serían también los centros de salud de los recintos y la biblioteca **PRESIDENTE.**- La fecha que le toque a la cabecera parroquial para que fumiguen la iglesia y el cementerio también. Toma la palabra la vicepresidenta Sra. Susana Ávila.- Yo quisiera retomar un tema del día miércoles, que fue una convocatoria en San Miguel con respecto al UPC, una asamblea que se iba a tener como en Sitio Nuevo **PRESIDENTE.**- Paquito me indico que era para los botones de pánicos, que era para el miércoles pero se suspendió para el jueves. Toma la palabra la vicepresidenta Sra. Susana Ávila.- Si, aquí hay un pequeño inconveniente y quiero que quede bien claro porque el sargento vino aquí al Gad y le indique que iba a enviar al grupo porque



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
EL MORRO
R.U.C. - 0968538740001

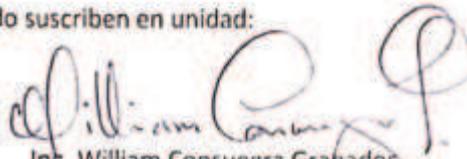
solamente esta yo, el día que vino a entregar su planificación y yo envié al grupo las dos cosas sobre el asunto que quería realizar en san miguel y el asunto de la desinfección del UPC, resulta que el día miércoles que estaba alguien delegado para el asunto de San Miguel y yo le dije que no iba a ir, que yo sabía de la reunión pero no sabía a quién habían delegado, me pregunta el sargento por el número de alguno de los líderes para tomar contacto, entonces no sé si se refería a los de san miguel o a uno de aquí del gad, entonces le envié el número del compañero y me dice que la compañera Lorgia le ha contestado que no tiene conocimiento de la convocatoria y le envié el captur de lo que todos los compañeros del Gad tenían conocimiento así que nadie tenía porque decir que no tenían conocimiento porque cuando el sargento llegó aquí, estando el presidente yo envié el mensaje. Toma la palabra la vocal principal Sra. Lorgia Vega.- Le cuento que el interpreto que había hablado conmigo y que yo tenía que comunicar a la comunidad de san miguel, entonces el nunca hablo conmigo, habló con usted y me pregunta a mí que si yo había hablado con la líder comunitaria de san miguel y yo le dije que no. Toma la palabra la vicepresidenta Sra. Susana Ávila.- Eso no me dijo, a mí me envió el mensaje directo y por eso le reenvié el mensaje, yo por la misma razón cuando vino aquí al Gad la obligación no era mía de convocar, por algo hay un ejecutivo que tiene que realizar la convocatoria y además yo no me muevo a ninguna parte cuando a mí no me delegan yo en otras situaciones que estoy o he participado estoy no solamente como funcionaria, por voluntad y compromiso, sino yo estoy comprometida con la ciudadanía, sino que tengo la obligación y como ciudadana en el deber de hacerlo, pero cuando son las situaciones del Gad yo me limito porque vuelvo a repetir que no estoy en la obligación de realizar convocatorias a nadie. Toma la palabra la vocal principal Sra. Lorgia Vega.- Yo le conteste, buenas tardes el compañero Aurelio Zapata envió la convocatoria al chat de líderes y yo no he conversado con la señora Martha que es la presidenta de la comunidad, pero yo no le he puesto, no se de lo que me está hablando y me pidió que el envié el número de don Aurelio y yo se lo envié y el compañero nos preguntó si íbamos a ir a reunión y nosotras le dijimos que no porque teníamos la reunión con las señoras de Pocitos **PRESIDENTE.-** Con respecto a eso yo si hablé con Paquito y le dije que no podía porque tenía una reunión el día miércoles y porque no habían asistentes la postergó para el día jueves, es más después de eso la Sra. Martha comunico que se había postergado para el día jueves, entonces yo les indique que tenía que ir a playas y las otras compañeras tenían otras actividades. Igual estoy esperando a que me pase el informe ya que me habían indicado que iban a socializar sobre el botón de pánico, igual cuando me pasen el informe se los reenviaré para ver quienes accedieron y quienes no al botón de pánico. Sin haber otro punto más a tratar damos por terminada la sesión.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
EL MORRO**
R.U.C.: 0968538740001

CLAUSURA. - No habiendo más puntos que tratar esta sesión termina siendo las 17h15 pm minutos. LO CERTIFICO. -

Para constancia de lo actuado suscriben en unidad:


Ing. William Consuegra Grañados
Presidente del GAD PQ EL MORRO

LO CERTIFICO. - En la parroquia el Morro, a los veinte nueve días del mes de enero de 2021.


Econ. Ronald Arreaga Arevalo
Secretario-Tesorero
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Morro